

Sesión Ordinaria No. 20 13 de diciembre 2024

I. Acta de la Sesión Ordinaria No. 19 del 3 de diciembre.

Fundamento Legal para no leerla: inciso a) fracción I del artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia. (28)

a) Poder Legislativo (1)

599₍₃₎. Comisión Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita que iniciativa turno 398 sea turnada también a comisiones de, Derechos Humanos; Hacienda del Estado; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Puntos Constitucionales.(turno: se otorga para que las comisiones de, Hacienda del Estado; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social den su opinión)

b) Demás Poderes del Estado (4)

589₍₆₁₎. Junta Estatal de Caminos, informa procedimiento licitación por el que falló a favor de promotora mexicana de autopista valoran, S. de R.L. de C.V. en consorcio con grupo valoran.(turno: se turnó el 10 de diciembre a las comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado)

590₍₁₃₄₎. Contraloría General Estado, expediente CGE/DIAEP/EIA-134/2024 queja presentada ante CEDH por Rocío Ramírez Aranda en contra de exfuncionario.(turno: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia)

616₍₁₂₅₁₎. Servicios Salud Estado, solicita autorizar desincorporar y enajenar mediante donación condicionada y gratuita 48 bienes inmuebles a favor de Servicios de Salud IMSS-Bienestar.(turno: se turnó el 9 de diciembre a las comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado)

618₍₉₁₎. Ejecutivo, solicita otorgar al Ejecutivo Estatal autorización para suscripción y protocolización título concesión para diseño, construcción, operación, conservación, mantenimiento y explotación de autopista entronque 75-D Matehuala, tipo A4.(turno:

se turnó el 10 de diciembre a las comisiones de, Gobernación; y Movilidad, Comunicaciones y Transportes)

c) Entes autónomos (3)

617₍₇₀₀₎. CEEPAC, solicita incluir en consulta a pueblos y comunidades indígenas tema cambio sistema de elecciones de partidos a usos y costumbres para la elección de autoridades en los municipios de: Tancanhuitz, San Antonio, y Tanlajás.(turno: a Comisión de Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas)

600₍₉₈₎. CEEPAC, informe financiero octubre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

611₍₂₎. CEDH, notifica conclusión expediente 1VQU-0288/2023 iniciado con motivo inconformidad de colectivo campaña interrupción legal embarazo.(turno: a comisiones, Primera de Justicia; Derechos Humanos; Igualdad de Género; y Salud y Asistencia Social)

d) Ayuntamientos; organismos paramunicipales; e intermunicipal (15)

587₍₆₎. Ébano, aprobación minuta que modifica artículo 11 Constitución Local.(trámite: agréguese)

588₍₇₎. Ébano, aprobación minuta que modifica artículo 10 Constitución Local.(trámite: agréguese)

592₍₄₎. Cerro de San Pedro, aprobación minuta que modifica artículo 10 Constitución Local.(trámite: agréguese)

593₍₁₄₎. Cerro de San Pedro, aprobación minuta que modifica artículo 11 Constitución Local.(trámite: agréguese)

594₍₉₎. Alaquines, aprobación minuta que modifica artículo 11 Constitución Local.(trámite: agréguese)

595₍₉₎. Alaquines, aprobación minuta que modifica artículo 10 Constitución Local.(trámite: agréguese)

596₍₃₂₁₎. Agua Ébano, informe financiero julio-septiembre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

597₍₃₅₎. Agua Tanquián de Escobedo, nombramiento responsable transparencia; y actualización reglamento interno y manual organizaciones.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

598₍₁₁₎. Agua Tanquián de Escobedo, nombramiento nuevos integrantes y director general de la junta de gobierno.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

601₍₂₎. San Vicente Tancuayalab, para cotejo solicita inventario bienes muebles remitido por ese ayuntamiento en 2024.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

603₍₃₎. Interapas, respuesta exhorto 255.(turno: a Comisión del Agua)

604₍₈₎. Axtla de Terrazas, aprobación minuta que modifica artículo 11 Constitución Local.(trámite: agréguese)

605₍₇₎. Axtla de Terrazas, aprobación minuta que modifica artículo 10 Constitución Local.(trámite: agréguese)

607₍₉₅₎. Tamasopo, aprobación minutas que modifican artículos, 11; y 10 Constitución Local.(trámite: agréguese cada una a su expediente)

615₍₉₎. Villa Hidalgo, aprobación minutas que modifican artículos, 10; y 11 Constitución Local.(trámite: agréguese cada una a su expediente)

e) Poder Federal (1)

612₍₂₎. Cámara Senadores, recomienda realizar gestiones para instrumentación Código Nacional Procedimientos Civiles y Familiares, en términos de artículos transitorios decreto que lo expidió.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

f) Poderes de otras entidades del país (1)

613₍₆₎. Congreso de Baja California Sur, exhorta a ISSSTE tomar medidas para que créditos y adeudos FOVISSSTE que hayan aumentado desproporcionalmente sean recalculados bajo parámetros más acordes a política interés social y justicia.(turno: a Comisión de Trabajo y Previsión Social)

g) Particulares (3)

591₍₇₎. Coordinadora colonias comunidad San Juan de Guadalupe, expone al munícipe Capital problemática por desabasto de agua; y plantean solicitudes.(turno: a Comisión del Agua)

608₍₂₎. Ciudadano, solicita a funcionarios de fiscalía especializada delitos relacionados con hechos de corrupción entregarle copias CDI/FGE/D01/39009/2022.(turno: al Comité de Orientación y Atención Ciudadana)

610₍₁₎. Exdiputado, solicita se le informe si alguna autoridad o tercero ha realizado o tratado de realizar notificación a su persona para atender asuntos personales o derivados de la función que desempeño.(trámite: de enterado)

III. Iniciativas. (10)

583(1)₍₇₎. Que plantea adicionar fracción VIIBIS al artículo 3; XIIBIS al artículo 4, y reformar la fracción XIV del artículo 8; y fracción primera del artículo 30, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López.(turno: a Comisión Primera de Justicia; con opinión de la Comisión de Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas)

585(2)₍₈₎. Que plantea reformar el artículo 10, en su párrafo décimo primero, adicionar nuevo párrafo sexto al artículo 15, y se REFORMA fracción V del párrafo 57, todas de y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte.(turno: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Ecología y Medio Ambiente)

586(3)₍₁₃₎. Que promueve reformar la fracción VII del artículo 47; la fracción XXXIII del artículo 57, la fracción VIII del artículo 73; el artículo 90 a partir de su párrafo quinto; artículos 92, 94, 95, 96, las fracciones I y II del artículo 99; artículos 101 y 102; las fracciones I y III del artículo 103, y el artículo 105; derogar la fracción XXXIV del artículo 57; adicionar dos fracciones al artículo 57 estas como XLVIII y XLIX por lo que actual XLVIII pasa a ser XXX; dos fracciones al artículo 80 estas como XXX y XXXI por lo que actual XXX pasa a ser XXXII; artículos 92 BIS, 95 BIS, 95 TER, 95 QUATER, 95 QUINQUE; una fracción esta como V al artículo 103; artículos 105 BIS, 105 TER, 105 QUATER; y adiciona al Título Octavo tres capítulos estos como II, IV y VI por lo que actuales II, III y IV pasan a ser III, V y VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputado Rubén Guajardo Barrera.(turno: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Segunda de Justicia; y Gobernación)

602(4)₍₅₎. Que propone adicionar los artículos, 58 BIS y 58 TER a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; Alejandra Mendoza Araiza, Ana María Zuviri Espinosa, Nuria Carmina Serrano Arriaga, Diana Idalia Montiel Espinosa, Dharma Citlali Vázquez Pérez, y Marcela García Vázquez.(turno: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos; e Igualdad de Género)

606(5)₍₈₎. Que insta adicionar al artículo 90 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, un párrafo, este como cuarto; diputada María Dolores Robles Chairez.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)

609(6)₍₁₀₎. Que plantea reforma el artículo 9° de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; diputados, Jessica Gabriela López Torres, Nancy Janine García Martínez, y Carlos Artemio Arreola Mallol.(turno: a comisiones, Segunda de Justicia; y Gobernación)

614(7)₍₁₁₎. Que propone reformar para modificar el artículo 3° en sus fracciones VIII a XIX, adicionar, las fracciones XX, XXI y XXII; modificar el artículo 5°; adicionar los artículos 7° TER y 8 BIS; modificar el artículo 14 en su fracción IV; modificar el artículo 45 en sus fracciones VIII y IX y adicionar la fracción X, de la Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí; diputada Nancy Jeanine García Martínez.(turno: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente)

619(8)₍₇₎. Que busca adicionar tercer párrafo a la fracción IV; y adicionar fracción décimo segunda, recorriéndose la fracción y párrafos subsecuentes, al artículo 28, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; Mtro. José Mario de la Garza Marroquín.(turno: a Comisión Primera de Justicia; con opinión de la Comisión de Igual de Género)

620(9)₍₁₅₎. Que promueve reformar la denominación del título II y su capítulo II, y los artículos 16, 17 y 18, de la Ley del Notariado para el Estado de San Luis Potosí; diputada María Leticia Vázquez Hernández.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)

621(10)₍₆₇₎. Que requiere reformar los artículos 31, párrafo segundo, 47, fracción VII, 54 en su último párrafo, 57, fracciones XXXIII, XXXIV y XXXV, 80, fracciones XIII y XIV, 87, en su párrafo primero, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 108, 122 BIS, en su párrafo tercero, 123, en su párrafo tercero, 125, fracción III en su párrafo tercero, 126, en su párrafo primero, 133, en su párrafo tercero, fracción II; se adiciona, la fracción XX al artículo 57, un capítulo IV al Título Octavo del Poder Judicial, este se conformará con los artículos 103, 104, 105 y 106, por lo que el actual IV pasa hacer V, se adicionan cuatro párrafos al numeral 123, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado.(turno: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Segunda de Justicia; y Gobernación)

IV. Declaratoria de caducidad a iniciativas turnos números: 708; 1484; 1615; 3414; 3590; y 4496 de la Sexagésima Tercera Legislatura.

V. Dictámenes. (76)

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

a) con Proyecto de Decreto.(74)

1₍₂₈₆₎. Hacienda del Estado: que reforma el primer párrafo del artículo 6°, el primer párrafo del artículo 24, el primer párrafo del artículo 32, el cuarto párrafo de la fracción I y el primer párrafo de la fracción VII del artículo 64; adiciona un CAPITULO VII denominado "IMPUESTO CEDULAR POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES" con los artículos 36 DECIES, 36 UNDECIES, 36 DUODECIES, 36 TERDECIES, 36 QUATERDECIES y 36 QUINDECIES; un CAPITULO VIII denominado "IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO" con los artículos 36 SEXDECIES, 36 SEPTENDECIES, 36 OCTODECIES y 36 NOVODECIES, así como las fracciones IX, X, XI, XII y XIII al artículo 64; y deroga los incisos a), b), c) y d) de la fracción IV del artículo 64, todos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. Y expide la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2025.(turno: 497)

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

2₍₄₁₀₎. Hacienda del Estado: que expide el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025. (turno: 498)

3(4). Hacienda del Estado: que fija los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el año 2025. (turno: 548)

4(4). **Desarrollo Territorial Sustentable:** que establece los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2025. (turno: 546)

Procedimiento 1 a 4: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

b) Con Minuta Proyecto de Decreto.

5₍₃₈₎. Puntos Constitucionales; y Salud y Asistencia Social: que reforma, el artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de interrupción legal del embarazo. Y adiciona los artículos, 58 BIS y 58 TER, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso. De proceder, se remitirá la minuta únicamente en la parte relativa a la Constitución Local a los 59 cabildos de la Entidad, integrantes del Constituyente Permanente Potosino, para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero del artículo 138 de la propia Carta Magna Local.

6 a 15. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que establece los valores unitarios de suelo y construcción de los ayuntamientos de: Cedral; Cerritos; Charcas; Matehuala; Mexquitic de Carmona; San Luis Potosí; Santo Domingo; Tamuín; y Villa de la Paz, para el ejercicio fiscal 2025.

16₍₂₀₁₎. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:** por incumplimiento en la presentación de sus propuestas, a los ayuntamientos de: Alaquines; Aquismón; Axtla de Terrazas; Cárdenas; Catorce; Ébano; Huehuetlán; Lagunillas; Rioverde; San Antonio; San Martín Chalchicuautla; San Nicolás Tolentino; San Vicente Tancuayalab; Santa Catarina; Tamasopo; Tampacán; Tampamolón Corona; Tancanhuitz; Tanlajás; Tanquián de Escobedo; y Vanegas, para el ejercicio fiscal 2025.

17 a 24. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que establece los valores unitarios de suelo y construcción de los ayuntamientos de Ciudad Fernández; Ciudad Valles; Matlapa; Rayón; San Ciro de Acosta; Santa María del Río; Tamazunchale; Tierra Nueva; y Villa de Arista, para el ejercicio fiscal 2025.

Procedimiento números 6 a 24: de dispensar la lectura se propondrá al Pleno que la discusión y votación de estos 18 dictámenes sea en grupo, es decir, una sola discusión y una sola votación.

25 a 53. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que expiden las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 de los municipios de: Ahualulco del Sonido 13; Armadillo de los Infante; Cedral; Cerritos; Cerro de San Pedro; Charcas; Ciudad del Maíz; Coxcatlán; El Naranjo; Guadalcázar; Matehuala; Mexquitic de Carmona; Moctezuma; Salinas; San Luis Potosí; Santo Domingo; Soledad de Graciano Sánchez; Tamuín; Venado; Villa de Arriaga; Villa de Guadalupe; Villa de la Paz; Villa de Pozos; Villa de Ramos; Villa de Reyes; Villa Hidalgo; Villa Juárez; Xilitla; y Zaragoza.

Procedimiento números 25 a **53**: de dispensar la lectura se propondrá al Pleno que la discusión y votación de estos 29 dictámenes sea en grupo, es decir, una sola discusión y una sola votación.

54 a **74. Del Agua:** que establecen las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2025 de los organismos operadores de agua de: Axtla de Terrazas; Cárdenas; Cedral; Cerritos; Charcas; Ciudad del Maíz; Ciudad Fernández; El Refugio, Ciudad Fernández; Ciudad Valles; Ébano; El Naranjo; Matehuala; Rayón; Rioverde; San Ciro de Acosta; Tamazunchale; Tamuín; Tanquián de Escobedo; Villa de Arista; y Villa de Reyes.

Procedimiento números 54 a 74: de dispensar la lectura se propondrá al Pleno que la discusión y votación de estos 20 dictámenes sea en grupo, es decir, una sola discusión y una sola votación.

Nota: en caso de voto aprobatorio, inclusión del dictamen con Minuta Proyecto de Decreto al Orden del Día.

El cual se encuentra disponible como anexo1 en el apartado de Gacetas Parlamentarias de la página web institucional

c) Con Minuta Proyecto de Decreto.

75. Puntos Constitucionales: que adiciona un párrafo quinto al artículo 40., y un párrafo segundo al artículo 50., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud. (turno: 622)

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso. De proceder, a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para los efectos del artículo 135 de la Carta Magna Federal.

d) con Proyecto de Resolución.

76₍₁₃₎. **Régimen Interno y Asuntos Electorales:** que resuelve improcedente iniciativa que promovía adicionar inciso t) a la fracción III del artículo 49 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. Y expedir la Ley para Garantizar el Cumplimiento de los Compromisos Públicos de los Representantes Populares en el Estado de San Luis Potosí. (turno: 5053 LXIII Legislatura)

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

VI. Acuerdo con Proyecto de Resolución.

Fundamento Legal para dispensar la lectura: artículos, 57 fracción XLVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Procedimiento: 2/3 partes de los diputados deben consentir no leerlo; en votación nominal si acceden.

1_{(5).} Derechos Humanos: que convoca a la ciudadanía a participar, mediante la presentación de solicitudes y propuestas, en el procedimiento de elección de la persona titular de la Presidencia, así como de las personas que integrarán el Consejo, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, para el periodo comprendido 2025-2029.

Procedimiento: de dispensar la lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

VII. Punto de Acuerdo.

584(1)₍₈₎. Que busca exhortar a los 59 municipios del Estado, para que de acuerdo a su capacidad presupuestal, en sus presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2025 se establezcan partidas presupuestales necesarias para combatir la crisis hídrica, implementando recursos físicos y materiales con el objeto de garantizar en todo momento el derecho de acceso al agua en las cuatro regiones del Estado; diputado José Roberto García Castillo.(trámite: resuélvase: o se turna a las comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; con opinión de la Comisión del Agua)

VIII. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 21 14 de diciembre 2024, 9:00 horas Salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Solemne No. 8 Clausura del Primer Periodo Ordinario, Primer Año de Ejercicio Constitucional 15 de diciembre 2024, 9:00 horas Salón "Ponciano Arriaga Leija"

> Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 1 15 de diciembre 2024, al concluir la Solemne No. 8 Salón "Ponciano Arriaga Leija"